



El Consejo de Relaciones Laborales alcanza un acuerdo sobre la posición canaria para la prórroga de los ERTE

El órgano colegiado adscrito a la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo traslada el documento para la negociación estatal en la Comisión Tripartita Laboral

La consejera Elena Máñez destaca “el papel fundamental que juega el diálogo social en estos momentos para la reactivación económica”

El Consejo Canario de Relaciones Laborales, un órgano colegiado adscrito a la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, alcanzó este viernes un acuerdo sobre la posición del Archipiélago ante la negociación estatal para la próxima prórroga de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

Integrado por la administración autonómica junto a las confederaciones empresariales y las organizaciones sindicales con mayor representatividad (CCE, CEOE-Tenerife, CCOO y UGT), el Consejo Canario de Relaciones Laborales ya trasladó el documento a la Comisión de Seguimiento Tripartita Laboral para que el órgano colegiado estatal contemple las singularidades isleñas, ya reflejadas en la disposición adicional undécima del real decreto ley para la prolongación de los ERTE hasta el 30 de septiembre.

“Es un acuerdo desde el diálogo social en Canarias para elevar al diálogo social en Madrid, es decir, pone en valor el papel fundamental que juega el diálogo social en estos momentos para la reactivación económica”, destacó la consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, Elena Máñez, antes de recordar que la anterior propuesta isleña “sirvió de inspiración para el modelo estatal de protección laboral, por lo que ahora volvemos a trabajar juntos para que prevalezca nuestra posición en la comisión tripartita”

Aunque el acto público de firma y presentación se convoca para la próxima semana, la propuesta consensuada por el Ejecutivo autonómico con los agentes económicos y sociales considera, entre otras cuestiones, que las empresas y personas trabajadoras de todos los sectores deben continuar con protección y que las prestaciones deben mantenerse en el nivel actual.